



Documento de Pliegos

Número de Expediente **2021-29**

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 23-04-2021 a las 14:18 horas.



Contrato de Seguros de Responsabilidad Civil Patrimonial y de Vehículos

Contrato Sujeto a regulación armonizada No

→ Directiva de aplicación Directiva 2014/24/EU - sobre Contratación Pública

→ Valor estimado del contrato 128.305 EUR.

→ Tipo de Contrato Privado

→ Importe 76.600 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 76.600 EUR.

→ Plazo de Ejecución

→ 2 Año(s)

→ Clasificación CPV

→ 66000000 - Servicios financieros y de seguros.

→ 66514110 - Servicios de seguros de automóviles.

→ 66516000 - Servicios de seguros de responsabilidad civil.

→ [Pliego Prescripciones Técnicas](#)

→ [Pliego Cláusulas Administrativas](#)

→ [Certificado Siniestralidad RC.pdf](#)

→ [Certificado Siniestralidad Vehiculos.pdf](#)

Proceso de Licitación

→ Procedimiento Abierto

→ Tramitación Ordinaria

→ Presentación de la oferta Electrónica

→ Contrato cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP) : No

→ Sistema de Contratación No aplica

→ Detalle de la Licitación:

https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=8KZba581GpLnSoTX3z%2F7wA%3D%3D

Nº de Lotes: 2

→ Se debe ofertar: A uno o varios lotes

→ Número máximo de lotes a los que se puede presentar: 2

→ Número máximo de lotes que se puede adjudicar a un licitador: 2

Entidad Adjudicadora

→ **Junta de Gobierno del Ayuntamiento de Huétor Vega**

→ Tipo de Administración Administración Local

→ Actividad Principal 22 - Servicios de Carácter General

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

→ Sitio Web <http://www.huotorvega.com>

→ Perfil del Contratante

https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=TqecTfExU%2BwQK2T_EfXGy%2BA%3D%3D

Dirección Postal

→ Plaza del Mentidero, 1

Contacto

→ Teléfono 958300511

→ (18198) Huétor Vega España
→ ES614

→ Fax 958300535
→ Correo Electrónico secretaria@huetorvega.com

Proveedor de Pliegos

→ Junta de Gobierno del Ayuntamiento de Huétor Vega

Plazo de Obtención de Pliegos

→ Hasta el 07/05/2021 a las 15:00

Dirección Postal

→ Plaza del Mentidero, 1
→ (18198) Huétor Vega España

Recepción de Ofertas

→ Junta de Gobierno del Ayuntamiento de Huétor Vega

Dirección Postal

→ Plaza del Mentidero, 1
→ (18198) Huétor Vega España

Plazo de Presentación de Oferta

→ Hasta el 08/05/2021 a las 23:59

Apertura de Ofertas Económicas y Documentación

Apertura de Ofertas Económicas

APERTURA OFERTA ECONÓMICA

→ Apertura sobre oferta económica
→ El día 10/05/2021 a las 10:00 horas

Proveedor de Información adicional

→ Junta de Gobierno del Ayuntamiento de Huétor Vega

Dirección Postal

→ Plaza del Mentidero, 1
→ (18198) Huétor Vega España

Lugar

→ Ayuntamiento de Huétor Vega

Dirección Postal

→ Plaza Mentidero nº 1
→ (18198) Huétor Vega España

Tipo de Acto : Privado

Objeto del Contrato: Contrato de Seguros de Responsabilidad Civil Patrimonial y de Vehículos

→ Valor estimado del contrato 128.305 EUR.

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 76.600 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 76.600 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 66000000 - Servicios financieros y de seguros.

→ 66514110 - Servicios de seguros de automóviles.

→ 66516000 - Servicios de seguros de responsabilidad civil.

→ Plazo de Ejecución

→ 2 Año(s)

→ Lugar de ejecución

→ Subentidad Nacional Granada

→ Código de Subentidad Territorial ES614

Dirección Postal

→ España

Opciones y prórrogas

→ Plazo

→ Descripción: Transcurrido el periodo inicial el contrato podrá prorrogarse como máximo y por una sola vez para un periodo de seis meses más

Lote 1: Lote 1: Seguro de Responsabilidad Civil Patrimonial

→ Lugar de ejecución

→ País España

→ Subentidad Nacional Granada

→ Código de Subentidad Territorial ES614

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 30.000 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 30.000 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 66000000 - Servicios financieros y de seguros.

→ Clasificación CPV

→ 66516000 - Servicios de seguros de responsabilidad civil.

Condiciones de Licitación

Requisitos de participación de los licitadores

→ Título habilitante Habilitación especial

Condiciones de admisión

→ Capacidad de obrar - De acuerdo con lo dispuesto en la Cláusula 10 del PCAP

→ No prohibición para contratar - De acuerdo con lo dispuesto en la Cláusula 10 del PCAP

→ Cumplimiento con las obligaciones con la Seguridad Social - De acuerdo con la Cláusula 10 del PCAP

→ Cumplimiento con las obligaciones tributarias - Deberá acreditarse el cumplimiento de las obligaciones tributarias

→ No estar incurso en incompatibilidades - De acuerdo con la Cláusula 10 del PCAP

Criterio de Solvencia Técnica-Profesional

→ Otros - La solvencia técnica o profesional de los empresarios deberá apreciarse teniendo en cuenta sus conocimientos técnicos, eficacia, experiencia y fiabilidad, lo que deberá acreditarse, por alguno de los medios siguientes: La oferta podrá ser presentada directamente por la Compañía aseguradora o por un mediador de seguros de acuerdo a lo dispuesto en la Ley 26/2006, de 17 de julio, de mediación de seguros y reaseguros privados: esto es, la oferta puede ser presentada por la compañía aseguradora, por un agente de seguros, ya sea exclusivo o vinculado, o por un corredor de seguros. 1.- En caso

de que la presente la compañía aseguradora, esta deberá presentar documento oficial de la Autorización administrativa del Ministerio de Economía y Hacienda que acredite que el licitador está autorizado por la Dirección General de Seguros para actuar como entidad aseguradora. 2.- En caso de que la presente un mediador de seguros deberá presentar el documento oficial emitido por la Dirección General de Seguros acreditativo de estar inscrito en el Registro de Agentes de seguros exclusivos, o en el Registro de Agentes vinculados o en el Registro administrativo especial de corredores de seguros, conforme establece la Ley anterior y los documentos que acrediten la relación mercantil con la entidad aseguradora a cuyo nombre presenta la oferta. 3.- En caso de que la oferta la presente un corredor de seguros, este deberá presentar, además, un escrito de conocimiento y aceptación plena de esta oferta por parte de la entidad aseguradora a cuyo nombre presenta la misma. En todo caso, los adjudicatarios de los contratos serán las Compañías o entidades aseguradoras a cuyo nombre se presentan las ofertas. 4. La inscripción en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Sector Público acreditará a tenor de lo en él reflejado y salvo prueba en contrario, las condiciones de aptitud del empresario en cuanto a su personalidad y capacidad de obrar, representación, habilitación profesional o empresarial, solvencia económica y financiera y técnica o profesional, clasificación y demás circunstancias inscritas, así como la concurrencia o no concurrencia de las prohibiciones de contratar que deban constar en el mismo.

Criterio de Solvencia Económica-Financiera

→ Cifra anual de negocio - Volumen anual de negocios, o bien volumen anual de negocios en el ámbito al que se refiera el contrato, referido al mejor ejercicio dentro de los tres últimos disponibles en función de las fechas de constitución o de inicio de actividades del empresario y de presentación de las ofertas será al menos 2 veces superior al presupuesto base de licitación anual establecido para cada lote. * El volumen anual de negocios del licitador o candidato se acreditará por medio de sus cuentas anuales aprobadas y depositadas en el Registro Mercantil, si el empresario estuviera inscrito en dicho registro, y en caso contrario por las depositadas en el registro oficial en que deba estar inscrito. Los empresarios individuales no inscritos en el Registro Mercantil acreditarán su volumen anual de negocios mediante sus libros de inventarios y cuentas anuales legalizados por el Registro Mercantil.

Condiciones de adjudicación

Criterios de Adjudicación

Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

→ MEJORA

→ Subtipo Criterio : Otros

→ Ponderación : 20

→ Cantidad Mínima : 0

→ Cantidad Máxima : 20

→ PRECIO

→ Subtipo Criterio : Precio

→ Ponderación : 70

→ Cantidad Mínima : 0

→ Cantidad Máxima : 70

→ PRESENTACIÓN A VARIOS LOTES

→ Subtipo Criterio : Otros

→ Ponderación : 10

→ Cantidad Mínima : 0

→ Cantidad Máxima : 10

Lote 2: Lote 2: Seguro de Vehículos

→ Lugar de ejecución

→ País España

→ Subentidad Nacional Granada

→ Código de Subentidad Territorial ES614

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 8.300 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 8.300 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 66000000 - Servicios financieros y de seguros.

→ Clasificación CPV

→ 66514110 - Servicios de seguros de automóviles.

Condiciones de Licitación

Requisitos de participación de los licitadores

→ Titulo habilitante Habilitación especial

Condiciones de admisión

- No estar incurso en incompatibilidades - De acuerdo con la Clausula 10 del PCAP
- Capacidad de obrar - De acuerdo con lo dispuesto en la Cláusula 10 del PCAP
- Cumplimiento con las obligaciones con la Seguridad Social - De acuerdo con la Cláusula 10 del PCAP
- Cumplimiento con las obligaciones tributarias - Deberá acreditarse el cumplimiento de las obligaciones tributarias
- No prohibición para contratar - De acuerdo con lo dispuesto en la Cláusula 10 del PCAP

Criterio de Solvencia Técnica-Profesional

→ Otros - La solvencia técnica o profesional de los empresarios deberá apreciarse teniendo en cuenta sus conocimientos técnicos, eficacia, experiencia y fiabilidad, lo que deberá acreditarse, por alguno de los medios siguientes: La oferta podrá ser presentada directamente por la Compañía aseguradora o por un mediador de seguros de acuerdo a lo dispuesto en la Ley 26/2006, de 17 de julio, de mediación de seguros y reaseguros privados: esto es, la oferta puede ser presentada por la compañía aseguradora, por un agente de seguros, ya sea exclusivo o vinculado, o por un corredor de seguros. 1.- En caso de que la presente la compañía aseguradora, esta deberá presentar documento oficial de la Autorización administrativa del Ministerio de Economía y Hacienda que acredite que el licitador está autorizado por la Dirección General de Seguros para actuar como entidad aseguradora. 2.- En caso de que la presente un mediador de seguros deberá presentar el documento oficial emitido por la Dirección General de Seguros acreditativo de estar inscrito en el Registro de Agentes de seguros exclusivos, o en el Registro de Agentes vinculados o en el Registro administrativo especial de corredores de seguros, conforme establece la Ley anterior y los documentos que acrediten la relación mercantil con la entidad aseguradora a cuyo nombre presenta la oferta. 3.- En caso de que la oferta la presente un corredor de seguros, este deberá presentar, además, un escrito de conocimiento y aceptación plena de esta oferta por parte de la entidad aseguradora a cuyo nombre presenta la misma. En todo caso, los adjudicatarios de los contratos serán las Compañías o entidades aseguradoras a cuyo nombre se presentan las ofertas. 4. La inscripción en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Sector Público acreditará a tenor de lo en él reflejado y salvo prueba en contrario, las condiciones de aptitud del empresario en cuanto a su personalidad y capacidad de obrar, representación, habilitación profesional o empresarial, solvencia económica y financiera y técnica o profesional, clasificación y demás circunstancias inscritas, así como la concurrencia o no concurrencia de las prohibiciones de contratar que deban constar en el mismo.

Criterio de Solvencia Económica-Financiera

→ Cifra anual de negocio - Volumen anual de negocios, o bien volumen anual de negocios en el ámbito al que se refiera el contrato, referido al mejor ejercicio dentro de los tres últimos disponibles en función de las fechas de constitución o de inicio de actividades del empresario y de presentación de las ofertas será al menos 2 veces superior al presupuesto base de licitación anual establecido para cada lote. * El volumen anual de negocios del licitador o candidato se acreditará por medio de sus cuentas anuales aprobadas y depositadas en el Registro Mercantil, si el empresario estuviera inscrito en dicho registro, y en caso contrario por las depositadas en el registro oficial en que deba estar inscrito. Los empresarios individuales no inscritos en el Registro Mercantil acreditarán su volumen anual de negocios mediante sus libros de inventarios y cuentas anuales legalizados por el Registro Mercantil.

Condiciones de adjudicación

Criterios de Adjudicación

Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

- MEJORAS LOTE 2
- Subtipo Criterio : Otros
- Ponderación : 20
- Cantidad Mínima : 0
- Cantidad Máxima : 20
- PRECIO LOTE 2
- Subtipo Criterio : Precio
- Ponderación : 70
- Cantidad Mínima : 0
- Cantidad Máxima : 70
- PRESENTACIÓN A VARIOS LOTES (LOTE 2)
- Subtipo Criterio : Otros
- Ponderación : 10

→ Cantidad Mínima : 0
→ Cantidad Máxima : 10

Condiciones de Licitación

Preparación de oferta

→ **Sobre** Archivo Elec A Lote 2
→ **Tipo de Oferta** Documentación administrativa
→ **Nº Lote:** 2
→ **Evento de Apertura** APERTURA OFERTA ECONÓMICA
→ **Descripción** Documentación Administrativa Lote 2

Preparación de oferta

→ **Sobre** Archivo Elect A Lote 1
→ **Tipo de Oferta** Documentación administrativa
→ **Nº Lote:** 1
→ **Evento de Apertura** APERTURA OFERTA ECONÓMICA
→ **Descripción** Documentación Administrativa Lote 1

Preparación de oferta

→ **Sobre** Archivo Elec B Lote 1
→ **Tipo de Oferta** Oferta económica o evaluable mediante fórmulas
→ **Nº Lote:** 1
→ **Evento de Apertura** APERTURA OFERTA ECONÓMICA
→ **Descripción** Proposición Económica y Documentación Cuantificable de Forma Automática

Preparación de oferta

→ **Sobre** Archivo Elec B Lote 2
→ **Tipo de Oferta** Oferta económica o evaluable mediante fórmulas
→ **Nº Lote:** 2
→ **Evento de Apertura** APERTURA OFERTA ECONÓMICA
→ **Descripción** Proposición Económica y Documentación Cuantificable de Forma Automática